



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1264-2018-R

Lambayeque, 21 de setiembre del 2018

VISTO:

El expediente N° 4684-2018-SG presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 292-2018-D/FACFyM, el Dr. Alfonso Tesén Arroyo, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, manifiesta que cuenta con el Grado de Doctor en Estadística Matemática, desde el 08 de enero del año en curso, motivo por el cual y atendiendo a lo manifestado por la Oficina de Grados de Títulos, solicita se realice el trámite que corresponda ante la dependencia competente, a fin de que se le reconozca como tal, con la finalidad de que los diplomas de grados y títulos profesionales que como decano debe rubricar, tengan consignado el grado que actualmente ostenta. Adjunta, para tal efecto, copia del diploma;

Que, en el citado expediente se advierte que al profesional Alfonso Tesén Arroyo, se le ha conferido el Grado de Doctor a partir del 08 de enero del 2018, por consiguiente debe consignársele a partir de la fecha que adquirió el Grado Académico;

Que, con Oficio N° 1569-2018-OGAJ el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, adjunta el Informe N° 939-2018-OGAJ, a través del cual señala que la Oficina de Secretaría General, es la encargada de realizar el trámite de cambio de condición académica del Dr. Alfonso Tesén Arroyo, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, modificando el Registro de Datos de Autoridades de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, expidiéndose la resolución rectoral correspondiente y elevarla a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU;

Que, la Resolución N° 010-2017-SUNEDU/CD, modifica el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, en cuyo Art. 5° "Registro de Datos de Autoridades". Es la base de datos de las autoridades que han sido electas o designadas conforme lo señala la Ley N° 30220... La información contenida en el Registro de datos de Autoridades es la información brindada por la Universidad, institución o escuela de educación superior autorizada a otorgar grados académicos y títulos profesionales;

Que, la visación efectuada por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector, en los términos consignados;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° Reconocer, a partir del 08 de enero del 2018, el **Grado Académico de Doctor** en la mención que se realice al Profesional ALFONSO TESEN ARROYO, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

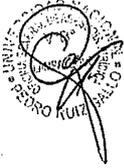
2° Remitir la presente resolución a la SUNEDU, para el registro de datos del cambio del Grado Académico.

///...



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1264-2018-R
Lambayeque, 21 de setiembre del 2018
Pág. 2



3° Dar a conocer la presente resolución a Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



DR. WILLMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General

stn



DR. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector